

FORMULARIO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

SOLICITUD DE ACCESO

DATOS DEL AFECTADO:

D. NIF , con domicilio a efectos de notificaciones en localidad
provincia , código postal , teléfono , e-mail

MANIFIESTA

Que desea ejercer el derecho de acceso y obtener información sobre los datos de carácter personal que, en su caso, son objeto de tratamiento por la Diputación Provincial de A Coruña de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo, por el siguiente motivo:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD:

Solicito que la Diputación Provincial de A Coruña facilite la información relativa a D.

Esta información consistirá en:

- Los datos personales sometidos a tratamiento incluidos en los ficheros bajo la responsabilidad de la Diputación Provincial de A Coruña
- El origen de los mismos
- La finalidad del tratamiento que, en su caso, se esté realizando y usos
- Las comunicaciones realizadas o que se prevén hacer de los mismos

Opta por recibir la información solicitada a través del siguiente sistema de consulta del fichero:

- Comparecencia personal para visualización de los datos
- Escrito, copia o fotocopia remitida por correo certificado
- Correo electrónico u otros sistemas de comunicación electrónica. Indicar:

ACOMPAÑA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del DNI del afectado, pasaporte u otro documento válido que lo identifique o instrumentos electrónicos equivalentes
- Si la solicitud se presenta por persona distinta del afectado, además de lo anterior, deberá acreditar su condición de representante, según dispone el artículo 23 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
- Otra documentación que justifique su solicitud. Indicar:

A Coruña, a

Firma del interesado

PLAZO DE RESOLUCIÓN

El responsable del fichero resolverá sobre la solicitud de acceso en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de la solicitud. Transcurrido el plazo sin que de forma expresa se responda a la petición de acceso, el interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 18 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que contempla el derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos.

En el caso de que no disponga de datos de carácter personal del afectado se le comunicará igualmente en el mismo plazo.

Si su solicitud fuera estimada y la Diputación Provincial no acompaña a su comunicación la información solicitada, el acceso se hará efectivo durante los diez días siguientes a dicha comunicación